

ANUNCIO

BOLETÍN N° 149 - 31 de julio de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

LESAKA

Concurso-oposición de un puesto de enfermería para la Residencia Andra Mari. Propuesta de nombramiento

Por Acuerdo de la Junta de la Residencia Andra Mari de Lesaka de 22 de septiembre de 2025, se aprobó la convocatoria y sus bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de enfermería en régimen laboral fijo.

Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 36, de 19 de febrero de 2026.

Concluidas las pruebas selectivas, el tribunal ha elevado a la Alcaldía propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante aprobada con mayor puntuación: doña Sonia Taberna Iribarren.

De conformidad con la base 12 de la convocatoria, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la propuesta de nombramiento, la aspirante propuesta deberá presentar en el registro general del Ayuntamiento de Lesaka los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, y en concreto los siguientes:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Documento original o copia compulsada del título exigido en la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención.
- c) Acreditar el conocimiento del euskera.
- d) Certificado médico oficial, expedido por el Colegio Oficial de Médicos, acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo de enfermería.
- e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separado del servicio de una Administración pública.

f) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

Lesaka, 14 de julio de 2026.—El alcalde, Ladis Satrústegui Alzugaray.

Código del anuncio: L2609870